Año XVI . **Martes 18 Enero de 1887** **Num. 3095.**

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Gerona. un mes 8 reales.—Trimestre. 18
España y Portugal.—Trimestre. 20
Isla de Cuba y Puerto-Rico:
Semestre 5 pesos en oro, un año 8 idem.
Francia, Trimestre 30 reales.—Semestre. 55
Todo pago se entiende por adelantado.

REDACCIÓN Y ADMÓN. **Progreso, 4, 3.º**

Se publica todos los dias menos los siguientes á los festivos.



LA LUCHA

DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA

DIRECTOR PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE *dirigida por N. Carlos del Coral.*

Diciembre.—Dia 17.—Tiempo medio á mediodía verdadero, 0 hs. 10 ms. 19 s.

TERMÓMETRO. min.	máx.	med	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección.	Intensidad.	Lluvia en milímetros.
2	12	7	760	82	Variable.	N.	Brisa.	

OBSERVACIONES.—

A NUESTROS SUSCRITORES

Desde el primero del actual, nuestro periódico se imprime en el establecimiento tipográfico de don Paciano Torres, situado en la Plaza de la Constitución, número 9, á donde pueden dirijirse los que deseen dejar algún encargo para LA LUCHA ó su Redacción.

La Administración y Redacción continúan establecidas en la calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª puerta.

UNA ACLARACIÓN

Hemos leído en el periódico del señor Maciá de anteayer, que con cierta satisfacción dá las gracias á *El Constitucional* por haber dedicado categóricas frases á la dimisión del Alcalde señor Massa: ni ese periódico tenía motivo para tal acción de gracias, ni *El Constitucional* razón alguna en censurar la dimisión de nuestro amigo. Cualquiera que esté en antecedentes del asunto, no solamente no extrañará la dimisión, sinó que la aplaudirá, por lo qué estamos seguros que la censura de nuestro colega obedecía á desconocimiento de antecedentes. Nuestro amigo señor Massa, de no presentarla, habría faltado á la palabra de caballero que empeñó al señor Maciá y á la delicadeza de sentimientos que debe poseer toda persona bien educada: lo primero, porqué al ser consultado por el señor Maciá acerca sus proyectos de fundar un nuevo periódico, le hizo presente que disentía de su parecer y que lo consideraba tan funesto para el partido que, de llevarse á cabo, al instante presentaría su dimisión por no estar conforme con la conducta de dicho diputado y del de la Capital, con el cual dijo aquel obrar de acuerdo. El señor Maciá publicó su nuevo periódico el 1.º de Enero, y el dia 2 nuestro amigo entregó su dimisión al señor Gobernador civil. El señor Massa, pues, no hizo más que cumplir la palabra empeñada al señor Maciá para evitar un golpe que debía ser funesto y altamente perjudicial, como lo será indudablemente, al partido liberal dinástico, y de rechazo á los intereses generales de esta Provincia.

En segundo lugar, de no presentar la dimisión, nuestro amigo habria dado pruebas de poco delicado Sabido es por toda persona, algo ilustrada, que como exigencia del organismo constitucional político que nos gobierna, es una práctica y jurisprudencia constante el hecho de que todos los gobiernos eligen los alcaldes de nombramiento de la Corona, de entre las personas que les proponen los diputados á Córtes de los distritos, mayormente si tales diputados son ministeriales. En su consecuencia, nuestro amigo señor Massa, al ser nombrado Alcalde en Junio de 1883 y Febrero de 1886 lo fué á propuesta del Diputado por esta Capital D. Juán Fabra y Floreta y, por tanto, al disentir de la conducta de dicho señor que obraba de mancomún con el señor Maciá en el indicado proyecto, exigía al señor Massa la delicadeza más rudimentaria, devolver al Diputado de la Capital el nombramiento de él recibido, para que pueda proponer al gobierno otra persona que le sirva mejor que el señor Massa en dicho cargo: hé aquí los móviles por demás razonables de la dimisión de nuestro amigo. Dados estos antecedentes, ¿es censurable su conducta? creemos que no y con nosotros creemos opinarán todas las personas imparciales.

Lo que sería de censurar fuera la dimisión del cargo de concejal, obtenido mediante elección popular; pero no ha pensado dimitir aquel cargo el señor Massa sin ejercerlo, en provecho del vecindario que lo eligió, todo el tiempo para el cual fué elegido.

Para terminar, apelamos al tiempo, testigo veraz é incorruptible de los acontecimientos, para saber si estuvo más acertado el señor Massa en los consejos que dió al señor Maciá ó éste al desatenderlos y seguir adelante en sus proyectos. Aunque la división nacida entre aquellos no ha sido por diferencias en el dogma del partido, lo ha sido por divergencias en la disciplina del mismo. El periódico del señor Maciá que tiene conciencia perfecta del descontento general que reina entre nuestros correligionarios de esta provincia por causas que no queremos nombrar, presenciará seguramente algún dia las funestas consecuencias para el partido liberal dinástico y para algunos de sus representantes, que auguró el señor Massa al señor Maciá, y entonces podrá decirnos si le asistía á aquel la razón al expresarse al señor Sagasta en estos términos, párrafo final de la carta que le dirijió el 3 de Enero actual acompañándole copia de su dimisión:» Ahora digame V. E. ¿hallándose fraccionado el partido liberal en esta Provincia con las eternas disidencias de los señores Quintana y Fabra; amagando disidencias á las mayorias parlamentarias en estos dias en que se trata de escisiones y formación de un tercer partido, ¿es prudente, es patriótico, es político provocar en esta Provincia un nuevo cisma en el partido liberal—dinástico? Lo dejo á la perspicaz penetración de V. E.»

Si el tiempo confirma los pronósticos de nuestro querido amigo señor Massa, recojan los diputados señores Maciá y Fabra la responsabilidad de la división que han sembrado.

Nuestros corresponsales

Paris 14 Enero de 1887.

El Senado ha constituido ayer su mesa. Mr. Le Royer ha vuelto á ser elegido presidente por 162 votos sobre 194 votantes.

La alocución que Mr. Floquet ha pronunciado ayer al tomar posesión del sillón de la presidencia, se recomienda tanto por el buen humor de la forma que por lo serio de las ideas y por el caracter elevado de los consejos que dá á la mayoría.

El Reichstag ha continuado ayer la discusión sobre el proyecto de ley militar.

En respuesta á un discurso lógico y sustancioso de Mr. Richter, Mr. de Bismarck leyó varios artículos de periódicos independientes, entre otros, «La Gazette du Peuple.» «Hasta se exige, dice, que empleemos nuestros soldados á apartar la Rusia de Constantinopla.

»Si la Rusia nos ataca, estamos firmemente resueltos á defendernos hasta la última gota de nuestra sangre; pero la Rusia no tiene motivo alguno para atacarnos, ni nosotros para atacar á la Rusia. Es tan incomprensible que los Polacos quieran incitarnos á la guerra contra la Rusia que no se comprende, porque de en saber que, en el caso en que la Rusia fuese victoriosa, el provecho que retirarían de ello sería muy problemático. No comprendo que el partido que quiere incitarnos á la guerra, rehuse ó nos regatee los medios de hacerla.»

Respondiendo después á los ataques dirigidos contra su política económica, Mr. de Bismarck dijo que los hechos establecen que ha acrecentado el bienestar general.

El gobierno reconoce que no podrá entenderse con el Reichstag actual; la constitución le dá el derecho de disolver esta asamblea.»

El ministro de la guerra completó después el discurso de M. de Bismarck dando ciertos pormenores militares.

La discusión general está terminada. El voto tendrá lugar hoy 14.

El estado del Cardenal Ferrieri, antiguo nuncio del Papa, es desesperado.

Ha recibido la bendición del Papa la noche última. El arzobispo de París ha llegado á Roma.

El partido nacional.

La unión de Romeristas é izquierdistas es ya un hecho; así lo anúncian los periódicos de Madrid recibidos ayer, si bien *El Resúmen* no dá gusto á los que quieren saber, y calla como un muerto por aquello de que «al buen callar llaman Sancho.»

Según el periódico ministerial *El Correo*, las bases en que se funda la unión, son éstas. Dice el colega:

«Cuestiones militares: dejarlas integras á la iniciativa y resolución del general López Domínguez.

Cuestión política: los romeristas conceden que se consigne en la Constitución un precepto en virtud del cual ésta pueda ser reformable en Córtes Constituyentes.

Lo del sufragio universal, los romeristas irán hácia él, dejándolo allá para la última legislatura de las Córtes que habían de convocar, si en unión con los izquierdistas, fueran llamados al poder. De todas maneras, el sufragio de estos nuevos elementos reunidos, no sería el de la Constitución de 1869 ni el de la ley del 70.

Jurado: esta institución los romeristas la aceptan con las circunstancias agravantes de premeditación y alevosía, porque, según vemos en los periódicos, si transigen con él, es por la seguridad que abrigan de que ha de fracasar en la práctica.

Matrimonio civil: en este punto los romeristas no van más allá de lo que admita la córte pontificia, siendo por tanto los izquierdistas los que tendrán que retroceder.

Cuestiones económicas: en este pun-

to es donde la inteligencia resulta más espinosa, por ser rabiosos proteccionistas los partidarios del señor Romero, y libre-cambistas declarados los izquierdistas; pero como la voluntad es buena por parte de todos, parece que se ajustará un *modus vivendi* que sirva para ir conllevando tan opuestas ideas. Es probable, sin embargo, que en compensación de las concesiones políticas de los romeristas, sus aliados consientan en la revisión arancelaria en sentido proteccionista y la denuncia de los tratados existentes á la fecha en que ellos sean poder.

Estas son las bases de la inteligencia, de las que los jefes respectivos darán cuenta á sus amigos en reuniones que al efecto celebrarán pronto y separadamente.»

El colega habla de esto, como se vé, en tono de chunga, sin tener en cuenta que á veces dos granos de arena dejan ciego á un hombre y otras, la caida de una montaña no produce daño alguno.

Periódicos de Barcelona

Telégramas de ayer Mañana.

Madrid 15.—Segun afirma *El Resúmen*, existe definitivo acuerdo entre los señores Romero Robledo y general Lopez Dominguez acerca de la política que desarrollará el nuevo partido liberal reformista.

A la reunión de la mayoría celebrada en la Presidencia del Consejo de ministros, han asistido los señores Vega de Armijo y Gullon y no el señor Montero Rios, por hallarse ausente de Madrid.

El discurso pronunciado por el señor Sagasta ha sido breve. Ha dicho que no se proponía pronunciar un discurso político, ni veía la necesidad de ello, después de los últimos debates que hubo en las Cámaras, en los cuales el gobierno dió las explicaciones que deseaban sus adversarios.

Respecto del porvenir, ha dicho, ofrecemos cuanto podemos dar, teniendo en cuenta las circunstancias y las necesidades del país.

Me limitaré, ha dicho, á saludar á la mayoría y á recomendarle que lo mejor es el enemigo franco y bueno.

La última vez que el partido liberal, ha añadido el señor Sagasta, presentó el proyecto de ley referente al Jurado, á unos les pareció poco radical y á otros demasiado avanzado, y en virtud de ello nos quedamos sin Jurado.

Continuando ha dicho: «Prescindamos de las discusiones estériles é iremos despacio pero llegaremos á la mesa de nuestros deseos.»

No demos importancia, ha añadido, á las cuestiones secundarias.

Ha anunciado que primero se procederá á la adopción de las reformas del Código civil y penal, y el establecimiento del Jurado.

Después vendrán los presupuestos generales del Estado, que discutiremos con prisa, para que no se diga que dilatamos las reformas.

Purificaremos y simplificaremos la Administración sacando á los Ayuntamientos de los apuros en que se encuentran, favoreciendo á la agricultura creando mercados.

Ha dicho el señor Sagasta que después de la campaña parlamentaria se sucede á otra en favor de los intereses permanentes del país.

Por ello se necesita activar la discusión de los presupuestos para que puedan cobrarse las contribuciones, quedando la prerogativa régia en condiciones para poder realizar un cambio ministerial si lo estimare conveniente.

Si las oposiciones crean obstáculos, ha recomendado el señor Sagasta la prudencia y brevedad en los debates.

Tambien ha encarecido la necesidad de que se apresuren los dictámenes y que sea reelegida la mesa del Congreso.

Madrid 16.—A la reunión de la mayoría han asistido 148 diputados presentes, 56 representados y 52 adheridos; total 256.

El marqués de Valdeterrazo ha declinado presidirla.

Han sido elegidos de la Comisión de actas para dicha Comisión los señores Laguardia, Nuñez de Velasco, Chaves, Laserna, Sanchez Moreu, Crespo, Quintana, Perojo, Betegon, Villanueva (don Luis) y Martinez Villasante.

El señor Martos en su discurso de gracias por haberse acordado reelegirle presidente del Congreso ha predicado la necesidad de la unión en la mayoría y su propósito de codcretar los discursos políticos, á fin de apresurar la aprobación de los proyectos gubernamentales.

Ha dicho que será poco liberal en la concesión de la palabra á los diputados para hacer preguntas. (Murmullos.)

El señor Martos aludió á los discrepantes; estos se disgustaron y terminó su discurso elogiando grandemente las cualidades que adornan á la reina regente.

La reunión ha terminado, dando el señor Sagasta un ¡Viva á la reina! que fué contestado por todos los reunidos.

Los diputados discrepantes abandonaron la Presidencia del Consejo de ministros en el momento de abrirse el buffet.

Coméntase la breve y animada conferencia que celebró el señor Gullón con el señor Sagasta al terminar la recepción.

Ni el señor Martos ni el señor Sagasta fueron aplaudidos al pronunciar sus discursos.

París 16.—No se cree en la existencia del tratado de alianza entre Alemania é Italia, en virtud del cual ésta auxiliaría á Prusia en caso de una guerra con Francia, recibiendo Italia en compensación la ciudad y territorio de Niza, Córcega y la regencia de Túnez.

En cambio, parece verosímil, que se ponen tirantes las relaciones entre Rusia y Austria, suponiendo compromisos entre Inglaterra y el emperador José, que obligan á éste á distraer á Rusia en los Balkanes en caso de avanzar los rusos hácia las posesiones inglesas de la India.

Gacetilla general.

Desde el primero del actual, vé la luz pública en esta ciudad un nuevo periódico con el título *La Nueva Lucha*.

Hace unos dos meses, nuestro Director, por consideraciones á un amigo, facilitó la lista de suscritores que tiene LA LUCHA y, según sabemos positivamente, aquella lista sirve hoy para que á nuestros suscritores se les mande el nuevo periódico.

Ante este procedimiento, dejamos todo género de comentarios á la discreción del lector, concretándonos solamente á llamar la atención de los favorecedores de LA LUCHA sobre el particular, para que sepan á que atenerse.

—A nuestros numerosos amigos del Alto Ampurdan y de los distritos de Santa Coloma, Capital y Torroella que nos escriben ofreciéndonos su cooperación para ayudarnos en todo cuanto los creamos necesarios, les enviamos desde nuestras columnas la expresión mas sincera de nuestro agradecimiento, ya que nos es imposible por lo pronto el poder contestar individualmente como quisiáramos.

A los Comités que se han dirijido á nuestro Director y otros amigos, el propio tiempo que les damos las mas infinitas gracias por la prueba de adhesión personal que dan en estos momentos en que tantas indignidades se emplean contra nosotros, les diremos hoy que tengan paciencia, que adoptaremos con ellos las resoluciones que creamos procedentes y no duden que solos ó acompañados, mientras podamos estaremos siempre como hasta el dia, defendiendo los intereses de nnestros amigos que son los del partido liberal.

Contra las calumnias y cobardías, presentamos nosotros nuestra historia y nuestra conducta que dejamos á juicio del partido liberal cuya causa defendimos siempre, aun en los tiempos en que algunos hacian como hoy negocios y mas negocios á la sombra de la política.

—Los amigos del señor Maciá, decian ayer que el Director de su periódico es D. Ramon Bordas.

Tenemos motivos muy fundados para creer y decir, que la noticia no es cierta. Necesitamos verlo escrito para creerlo.

—Después del dia lluvioso de antes de ayer, el de ayer amaneció frio como él solo, sin lograr el sol poder mitigar el malestar de los que con ánsia buscaban el calor de sus rayos.

—Dice *El Taga* de Ripoll llegado ayer:

«Un periódico de esta provincia ha publicado una carta de carácter puramente particular firmada por un amigo nuestro; no aprobamos de ningún modo la conducta del colega, mayormente cuando la carta entraña una cuestión de puro carácter personal. No nombramos al periódico ni al amigo, y así como censuramos la conducta del colega, debemos aplaudir la del amigo firmante de la aludida carta, que ha dado la callada por toda respuesta, por no dar más párvulo á un hecho bastante censurable.»

El Taga no sabe por lo visto de la misa la media. LA LUCHA publicó esa carta y para que el colega pueda saber lo que censura, pregúntele á su amigo porque se publicó la carta y en donde se redactó.

—Nos consta que nuestro celoso Ayuntamiento, en la últma sesión que ha celebrado acordó, interesar al señor Gobernador civil de esta provincia para que éste se interese á la vez con el de Barcelona, á fin de que regularice el servicio de trenes de mercancías en la línea del litoral, pues sabido es que á causa de los frecuentes temporales del mar, cada dia queda cortada la línea férrea en S. Pol ó sus alrededores, lo cual es causa de sendos perjuicios para el comercio de esta Capital y de todas las poblaciones de la línea Celebraremos infinito que se logre poner término á los frecuentes daños que se iufieren al tráfico mercantil que por su naturaleza debe ser siempre todo lo rápido posible.

—Tenemos el disgusto de anunciar á nuestros lectores, qne se ha fugado de la casa paterna el hijo úuico de nuestro particular amigo D. Esteban Sabater, Alcalde del barrio de las calles del Cármen y Rutlla, llamado José Sabater y Vibuán. Cuenta 15 años de edad y nos consta, que tanto el señor Gobernadar civil como el señor Alcalde, están practicando activar gestiones para hallar el paradero de joven tan inesperto. Sentimos el percance que sufre nuestro amigo, á quien deseamos pueda ver pronto á su lado á su extraviado hijo.

—De *La Provincia*:

«Por conducto que nos merece entero crédito, se nos dice trataba el señor Fabra hacernos el regalo de Alcalde para esta capital de un su amigo rico banquero de la misma que se distingue por sus trabajos políticos y comerciales cerca de las dependencias oficiales; pero como tal vez haya comprendido el Ministro......... (aquí tres líneas demasiado fuertes) parece se ha resistido á firmar el pretendido nombramiento.»

¿Será verdad esto?

—En las oposiciones para una plaza de escribiente en la Secretaría de la Diputación provincial, la ha obtenido el jóven amigo nuestro D. Joaquin Palau, uno de los buenos aspirantes de la Intervención de Hacienda de esta provincia, hijo de nuestro buen amigo D. Teodoro Palau. Le felicitamos de veras.

—Ayer se publicó la sentencia sobre la causa por abusos electorales contra cinco individuos de la mesa electoral de S. Feliu de Guixols, cuya vista tuvo lugar hace unos dias en Juicio oral y público en la Audiencia de lo criminal de esta ciudad. Los procesados han sido absueltos libremente

Tenemos entendido, que la defensa de nuestro amigo señor Simón y Radó, vá á interponer el recurso de casación.

—Víctima del ataque apoplético que desde pocos dias hace venía sufriendo, falleció antes de ayer la respetable y virtuosa madre de nuestros amigos don Carlos y D. Enrique Martínez Dalmau, cuyo cadáver fué conducido ayer tarde á la última morada acompañado de una numerosa cuanto distinguida concurrencia. Presidían el duelo el hijo de la finada D. Carlos Martínez, Gerente del Crédito Gerundense, el hijo político señor Font y el sobrino D. Eduardo Martinez, conocido farmacéutico de Lloret de Mar.

Escusamos decir lo mucho que sentimos tal fallecimiento acompañando á la familia de la difunta en el dolor que le aqueja.

- También ha fallecido la hija política de nuestro buen amigo don Antonio Coll á quien, así como á su hijo, damos el más sincero pésame.

—En el tren de antes de ayer tarde, regresó á Barcelona el señor Maciá y Bonaplata, á quien acompañaron á la Estación, catorce personas, número insignificante, si se tiene en cuenta, que desde las diez de la mañana iban algunos avisando á domicilio en nombre del señor Maciá que marchaba, innovación inusitada que extrañó á muchos.

Los que asistieron, después de tanta citación y aviso, pues hubo individuo á quien se llamó tres veces, fueron los señores Solanllonch (D. Buenaventura, D. Joaquín y D. Mariano); Torres (hijo político del señor Solanllonch) Pons (D. José y D. Alejandro) Pérez (dos hermanos) Nugué Impresor del nuevo periódico); Bordas, Camilleri, Lell, Carreras y Dalmau, además de dos Inspectores de Orden Público.

—En la parroquial Iglesia de Salt, deben tener lugar hoy á las nueve de la mañana, los funerales por el eterno descanso del alma de la que fué amantísima esposa de nuestro distinguido amigo D. Francisco Vilardell.

Telégramas.

(De la prensa asociada de Barcelona, de la tarde.)

Madrid 16.—En el Círculo romerista el señor Romero Robledo ha anunciado á los sócios que en la última conferencia con el general Lopez Dominguez convino la fusión de los romeristas con la izquierda y bajo la jefatura del señor Lopez Dominguez.

Se ha reservado dar á conocer las bases de la fusión que las publicará en el Congreso, estando dispuesto á dar todas las explicaciones parlamentarias que se deseen.

La junta de gobierno de los romeristas y los sócios del Círculo visitarán mañana al general Lopez Doninguez.

Coméntase que en la reunión de la mayoría no se diera ningun viva ni hubiese ningun aplauso.

ANUNCIO OFICIAL.

Ayuntamiento constitucional de la inmortal Gerona.

Aviso

Debiendo este Cabildo adquirir en arriendo tres locales con destino á escuelas, capaces cada uno de ellos para cien alumnos, ha resuelto invitar á los Sres. propietarios de edificios, para que se sirvan presentar proposiciones, las cuales serán admitidas en la Seretaría municipal hasta el dia 31 del corriente.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda interesar.

Gerona 15 de Enero de 1887.—El Alcalde Constitucional, *Francisco de P. Massa.*

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

S. Atenógenes y Sta. Prisca vg. y mr.

Cuarenta horas

Están en la Santa Iglesia del Seminario.

— Paciano Torres — Jmp. — Gerona —